



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de febrero de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía, a las Concejalías de Seguridad Ciudadana y de Personal y al Negociado de Personal, a los efectos que procedan, así como, en su caso, para su debida anotación en los correspondientes expedientes personales, del oficio remitido por don Pedro Salvador Cano Martínez, comisario jefe local de la Comisaría de Policía Nacional de Lorca, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 2373, de fecha 9 de febrero de 2017, en el que hace llegar la enhorabuena y felicitación al jefe de la plantilla de la Policía Local de Águilas, así como a los agentes que intervinieron en la custodia durante la noche de la entrada en un edificio en Águilas, al ser objeto una de sus viviendas de una entrada y registro al día siguiente.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a las concejalías y negociados interesados de la Resolución de 10 de febrero de 2017 de la directora general de Mujer (BORM n.º 35, de 13 de febrero), por la que se convocan los 'Premios 8 de marzo de la Región de Murcia'.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 35.933,04 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 4.509,67 euros.

3.- Autorización y disposición de obligaciones de pago, por un importe total de 12.188,20 euros.

4.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 18.179,09 euros.

5.- Abono del segundo pago de la subvención del ejercicio 2017 a la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, para hacer frente a los gastos ocasionados durante el desarrollo del Carnaval, por importe de 50.000,00 euros.

6.- Aceptación de la justificación presentada por doña Juana González Sánchez, en calidad de presidenta del Centro Municipal de la Tercera Edad 'Antonio Sicilia Segura', de la subvención concedida en el ejercicio 2016 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 15.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General; y abono del primer pago a cuenta de la subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2017, por importe de 7.500,00 euros, incluida en el presupuesto de gastos de forma nominativa y con cargo a la partida específica 2016.2313.489.00, para el desarrollo de sus actividades.



7.- Aceptación de la justificación presentada por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Aguiroan, de la subvención concedida en el ejercicio 2016 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 20.600,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de almacén de aperos y cabezal de riego en paraje de Los Melenches de Arriba, polígono 40, parcela 27, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación sobre la prórroga de la concesión de la nave n.º 1 del Vivero Municipal de Empresas, a favor de la mercantil Planta Pad.

2.- Adhesión al expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.

3.- Corrección de errores del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2017, en relación a la firma de convenio de colaboración entre la Organización sin ánimo de lucro Cáritas Parroquial de San José de Águilas y el Ayuntamiento de Águilas, para la contratación de personas con precariedad laboral y en riesgo de exclusión social.

4.- Aprobación de la propuesta presentada por la Tenencia de Alcaldía delegada del Área Social para la concesión de ayudas complementarias de movilidad a estudiantes residentes en el municipio de Águilas para el curso 2016-2017.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 820,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 926,16 euros.

3.- Aprobación de la propuesta formulada por doña Rosalía Casado López, Teniente de Alcalde delegada de Sanidad y Servicios Sociales, para la ampliación de la jornada laboral de dos trabajadores sociales, para la continuación de la financiación de las medidas para el desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria hasta el día 31 de diciembre de 2017.

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Concesión a la Junta de Compensación S.U.P. CH-2, 'La Loma II', de una prórroga de un año para realizar las obras correspondientes a los trabajos de adecuación de la margen izquierda del cauce de la rambla del Cañarete a su paso por el Plan Parcial S.U.P. CH-2, 'La Loma II', de Águilas, autorizadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 8 de febrero de 2016, con arreglo a las mismas condiciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Segura en su informe de fecha 23 de noviembre de 2015.